

Acta de Junta General extraordinaria Universal de Accionista de la compañía ZEOQUIM PHES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a la 10H00 del día 15 de marzo del 2014, en las oficinas de ZEOQUIM PHES S.A., ubicadas en los almendros 10 b en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa:

Nombre del accionista	Capital	Porcentaje
Mery Rugel Mora	\$400.00	50%
Julio Ernesto Rodríguez A.	\$400.00	50%

Por estar reunidos el cien por ciento de los accionistas del capital social de la compañía ZEOQUIM PHES S.A. deciden instalarse la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañía vigente.

Actúa como presidente Ad Hob designado por la junta Inés María Rodríguez Rugel y como secretario Julio Rodríguez Ayala.

El presidente Ad Hob solicita que a través del secretario se deje constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía para tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

Se pasa a tratar el primero y único punto del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013

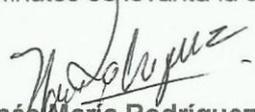
CONSIDERANDO

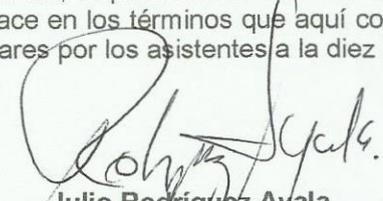
Que mediante resolución adoptada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A., aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013

RESUELVE

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego ser leída es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes a la diez horas treinta minutos se levanta la sesión


Inés María Rodríguez Rugel
Presidente de La Junta de Accionistas AD HOB


Julio Rodríguez Ayala
Secretario AD/HOB